I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000027

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 08 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1269/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº503/522/2020 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela"**, de la Ley Nº20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2021.

2. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $122.725.000.- (ciento veintidós millones setecientos veinticinco mil pesos).

4. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Santa Adela
Página web.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA "SANTA ADELA"

PROGRAMACIÓN ANUAL: 01 DE ENERO 2021 - 31 DE DICEMBRE 2021 **RBD: 9888-4**

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓNES	ACCIONES	PRESUPUESTO TOTAL PME
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS APOYOS PEDAGÓGICOS	
		PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN BASE AL CURRÍCULUM Y SUS OA PRIORIZADOS.	
LIDERAZGO ESCOLAR	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR LIDERAZGO DEL DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
		SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA Y DESARROLLO DE PME POR MEDIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE).	
		MONITOREO, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PME DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	FORMACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	INCENTIVOS Y PREMIACIÓN	
		PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y APODERADOS EN TALLERES CON APOYO DE REDES COMUNALES	
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DEL PERSONAL GESTIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y CONECTIVIDAD	
		PLAN INTEGRAL DE SANITIZACIÓN, PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y CONTINUIDAD OPERATIVA POR COVID-19 (DICTAMEN 54 SUPEREDUC)	
		FONDOS ROTATIVOS DE GASTOS MENORES SEP	
MONTO TOTAL PME			$ 122.725.000